

BASES CONCURSO

“FESTIVAL DE FÚTBOL CINE DE TOCOPILLA 2025”

Santiago, Chile.

Abril 2025

Invitación:

La Fundación Inversión Cultural, en adelante indistintamente la “FUNDACIÓN”, FESTIVAL FÚTBOL CINE TOCOPILLA invita a un Concurso Nacional de Cortometraje sobre el deporte Fútbol, versión 2025 denominado FESTIVAL DE FÚTBOL CINE DE TOCOPILLA 2025, en adelante indistintamente el “CONCURSO”, de acuerdo a los términos y condiciones que se indican a continuación.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Uno) DE LA POSTULACION E INSCRIPCIÓN:

- a) Podrán postular a participar e inscribirse en el CONCURSO todos los chilenos, chilenas y extranjeros residentes.
- b) La postulación se realizará en forma remota enviando el material audiovisual en los formatos más adelante descritos (página 2)
- c) Al momento de solicitar su postulación cada postulante deberá llenar y adjuntar el “FORMULARIO DE POSTULACION”, en la cual debe necesariamente precisar con detalle la información solicitada en forma completa, esto es, Título del cortometraje, nombre completo, RUT, categoría, teléfonos de contacto , correo electrónico y link donde está alojado el corto. De no cumplir con estos requisitos la postulación será considerada inadmisibile.
- d) Podrán postular por un mismo proyecto un grupo de personas, 2 o más autores, sin embargo, tal como se indica más adelante, para efectos de la entrega de premios sólo serán considerados un único premio en cada una de las categorías.

e) El período de postulación será entre el 20 de agosto de 2025 y el 25 de noviembre de 2025.

f) La postulación e inscripción al CONCURSO, será totalmente gratuita

Dos) DEL CONTROMETRAJE. ASPECTOS SUSTANTIVOS Y TÉCNICOS.

a) Tema principal del cortometraje: Requisito básico tener el Fútbol como parte del relato, del guion, de la historia. Ya sea como elemento central y principal o como elemento secundario que acompañe el relato siendo parte importante de la historia que se cuenta. El trabajo podrá ser de ficción, documental o de animación.

b) Los cortometrajes podrán estar grabados con cualquier dispositivo de grabación: cámara de teléfono móvil, cámara fotográfica digital, cámara de acción, tablet, videocámara etc. Pudiendo luego, si se estima pertinente, editarse con herramientas externas.

c) Los cortometrajes deberán ser originales o inéditos, y no podrán haber participado o haber sido premiados en otros concursos similares.

d) Cada cortometraje presentado a concurso deberá tener título.

e) En el caso de que el cortometraje no esté grabado en castellano deberá estar subtitulado en este idioma.

f) El cortometraje podrá tener la duración entre 1 y 20 minutos, incluidos los créditos. Esto en Categoría General, Estudiante Escolar y Estudiante Universitario. En la categoría cortometraje RRSS, la duración podrá tener una duración entre 1 y 3 minutos.

g) Los formatos de entrega de los cortometrajes podrán ser MOV, MPEG4, AVI, WMV, MPEGPS, FLV, 3GPP, WebM. Y deberán ser enviados en archivo comprimido, wetransfer, dropbox, google drive u otro similar.

h) Cada concursante podrá concursar con la cantidad de cortometrajes que estime conveniente, en cualquiera de las 2 categorías existentes.

Tres) DE LA EVALUACION Y DEL JURADO.

a) La evaluación de los cortometrajes recibidos será realizada por un Jurado quien resolverá en forma totalmente autónoma en

independiente, en única instancia y sin ulterior recurso, es decir, la resolución del Jurado será inapelable.

b) El Jurado estará integrado por las siguientes personas:

- Katherine Harder
- Andrés Wood
- Grace Lazcano
- Cristián Arcos
- Matías Carvajal
- Felipe Cárcamo
- Rodrigo Bastías

c) La FUNDACION se reserva el derecho de reemplazar o no, a uno o más de los jurados antes individualizados por cualquier causa o impedimento durante toda la vigencia del CONCURSO.

d) Los ganadores del CONCURSO serán contactados por la organización del festival.

e) En cualquier tiempo durante la vigencia del CONCURSO, el Jurado sin expresión de causa, podrá declarar la eliminación de cualquiera de los cortometrajes recibidos dentro de plazo.

f) El jurado preseleccionará un número determinado por él mismo para ser subido a plataforma digital y entrar en competencia para la categoría Premio especial del Público.

Cuatro) DE LAS CATEGORÍAS, LOS PREMIOS Y DE LA PREMIACIÓN.

a) El CONCURSO tendrá 4 categorías:

1. Categoría general: categoría abierta a todo público, cortometraje con una duración entre 1 y 20 minutos.

2. Categoría Cortometraje RRSS (como Tiktok, Reel de Instagram u otro formato similar), categoría específica en formato de estas RRSS, con una duración de 1 minuto a 3 minutos.
3. Premios Especial Estudiante escolar
4. Premio Especial Estudiante universitario

b) Premios

1. Categoría general: Un único premio al cortometraje ganador equivalente a \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos chilenos) brutos. El premio es un pago único por el monto señalado, aunque sea un trabajo individual o colectivo.
2. Categoría Cortometraje Formato (RRSS Reel/Tiktok/otro): Un único premio al cortometraje ganador equivalente a \$200.000 (doscientos mil pesos chilenos) brutos. El premio es un pago único por el monto señalado, aunque sea un trabajo individual o colectivo.
3. Premio Estudiante escolar: un único premio al cortometraje ganador (ya sea participante de cualquiera de las dos categorías, General o RRSS) equivalente a Cámara digital Sony con lente intercambiable para vloggers ZV-E10
4. Premio Estudiante universitario: un único premio al cortometraje ganador (ya sea participante de cualquiera de las dos categorías, General o RRSS) equivalente a \$200.000 (doscientos mil pesos chilenos) brutos. El premio es un pago único por el monto señalado aunque sea un trabajo individual o colectivo.

c) La premiación tendrá lugar en fecha, lugar y horario a definir.

Cinco) DISPOSICIONES GENERALES

- a) La participación en el CONCURSO implica necesariamente conocer y aceptar íntegramente las presentes bases.
- b) La FUNDACIÓN, EL FESTIVAL FÚTBOL CINE TOCOPILLA tendrán derecho indefinido para exhibir y difundir los cortometrajes que se reciban. ya sea en plataformas abiertas o cerradas, gratis o pagadas, en canales de televisión, canales de youtube y otros similares, en redes sociales, otros medios de comunicación, portales web, pantallas o plataformas de difusión pública, otros espacios públicos o privados, difusión en transporte público. Siempre señalando que corresponde el contexto del Festival de Fútbol Cine de Tocopilla, mencionando el nombre del realizador. Tendrán tanto la Corporación como el derecho de exhibir parcial o completamente este material desde el momento en que se cierre este concurso 2022 y de manera indefinida en el tiempo. Por el solo hecho de participar en este CONCURSO el autor da por aceptada cabalmente estas condiciones mencionadas en este punto respecto a la autorización a la CORPORACIÓN, FESTIVAL FÚTBOL CINE TOCOPILLA de exhibir y difundir los cortometrajes.
- c) Sin perjuicio de lo señalado en la letra precedente, los derechos de autor sobre cada cortometraje serán de propiedad del Concursante quien podrá comercializarlo, siempre informando que corresponde a trabajo realizado en el marco de un CONCURSO realizado por el Festival Fútbol Cine Tocopilla. En consecuencia ni la a Corporación, ni el Festival Fútbol Cine Tocopilla ni podrán comercializar estos cortometrajes ni recibirán pago alguno a posterior por parte del CONCURSANTE por eventuales ventas.

Santiago de Chile, agosto del año 2025

